



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2022.-

Al Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino

Sr. Claudio Tapia

S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación a fin de hacerles saber que esta cartera se encuentra a total disposición de la entidad, para colaborar en el abordaje de las violencias de género y para lograr mayores niveles de igualdad de género en el ámbito deportivo. En particular, nos encontramos llevando adelante la *Campaña Nacional de Prevención de las Violencias por Motivos de Género, "Argentina Unida contra las Violencias"* en el marco del Plan Nacional de Acción Contra las Violencias por Motivos de Género 2020-2022, que tiene por objetivo convocar a la ciudadanía a formar parte activa de la construcción de otras masculinidades y de vínculos sexo afectivos responsables y diversos.

Entendemos que hay buenas prácticas que se vienen llevando adelante en distintos clubes de fútbol de Argentina y del mundo, vinculadas a jugadores profesionales que tienen denuncias por hechos de violencia por motivos de género o que resultan sindicados como agresores de tales actos.

Dentro de esas prácticas, existen algunas que nos parecen de suma relevancia para prevenir y abordar las situaciones de violencia por motivos de género que surjan dentro del club o en las que se encuentren involucrados jugadores, personal o directivos de las entidades deportivas. La creación e implementación de protocolos contra la violencia de género, en alguno de los clubes más importantes del país ha sido un enorme avance que permitió su extensión y réplica en otros clubes e incluso en otras disciplinas deportivas. Muchos de estos protocolos abarcan no solo a miembros de la institución sino también a asociados y todo aquel que se encuentre en las instalaciones del club.

La creación de comisiones o áreas de género dentro de las entidades deportivas ha sido una pieza clave para avanzar en el reconocimiento de la problemática, así como también en la construcción de clubes seguros, inclusivos y libres de violencias. A su vez, la implementación efectiva de cláusulas de exclusión preventiva del plantel o rescisión de contrato para aquellos jugadores cuyas acciones se aparten de lo establecido en los protocolos de abordaje ante situaciones de violencia por motivos de género y/o que estuvieran imputados o condenados en causas judiciales por violencia de género es una práctica que consideramos sumamente valiosa y oportuna.



El deporte, y en particular el fútbol, por su masividad y popularidad, tiene un rol social influyente tanto para la formación integral de las personas que lo practican como para toda la sociedad. En ese sentido, no podemos obviar el papel que cumplen los jugadores profesionales y dirigentes deportivos al promover ciertas formas de actuar que construyen referencia para las infancias y las juventudes. Es por ello que las instituciones deportivas y sus dirigentes deben aportar en la construcción de una sociedad inclusiva y sin violencias. El mensaje que se emite, al no dar respuestas claras frente a situaciones de violencia de género es muy negativo, así como el impacto es positivo cuando sí las dan.

En el marco del *Programa interministerial para la prevención de la violencia y la promoción de la igualdad de género en el deporte* y de las competencias propias del Ministerio, hemos remitido similares notas a las Comisiones Directivas de los Clubes de Fútbol de la Liga Profesional, Primera Nacional, Primera "B", Primera "C" y Primera "D", poniendo a disposición: información y herramientas para la sensibilización, formación y capacitaciones vinculadas a la prevención de la violencia por motivos de género y la promoción de la igualdad, como así también la posibilidad de acompañar en el trabajo para la aplicación de protocolos contra las violencias, la creación de áreas de género y la construcción integral de clubes igualitarios y libres de violencia, como así también la posibilidad de acompañar a las instituciones que lo requieran en la aplicación de buenas prácticas, asumiendo de ese modo el compromiso y responsabilidad de construir una sociedad más igualitaria y libre de violencias.

Aprovecho la oportunidad para saludarlos/as muy atentamente.

Elizabeth Gómez Alcorta
Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación